



Metro

CONTRATO DE ALQUILER PARA CASILLERO DE BICICLETA

INSTRUCCIONES: Antes de completar este formulario de CONTRATO DE ALQUILER PARA CASILLERO DE BICICLETA, por favor comuníquese a la línea directa para casilleros de bicicleta de Metro, al **213-922-2660** para verificar la disponibilidad de casilleros. Después llene este formulario y envíelo con un cheque adjunto de \$74 a: **LACMTA Bike Program, P.O. Box 740044, Los Angeles, CA 90074-0044**. La cuota cubre un alquiler de seis meses de \$24, y un depósito de llave reembolsable de \$50. Usted recibirá su llave del casillero y una copia de este contrato entre usted y Metro, dentro de los diez (10) días hábiles después del recibo.

Por favor, escriba su dirección permanente e información de contacto a continuación (es necesario proporcionar una dirección y teléfono o dirección de correo electrónico válidos):

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad/Estado/Código postal _____

Teléfono _____ Teléfono alternativo _____ Correo electrónico _____

Ubicación preferida de la estación de tren de Metro para el casillero de bicicletas _____

Por sus **INICIALES AQUÍ** _____ el inquilino reconoce que la información anterior es correcta, y se compromete a pagar la cuota de alquiler y depósito con un cheque o giro bancario.

Se ha acordado por, y entre Metro y el inquilino:

1. **PROPÓSITO Y DESCRIPCIÓN.** Las partes han celebrado el presente contrato de alquiler con el entendimiento expreso, y estando de acuerdo en que Metro alquila a la persona indicada el uso de un casillero para guardar una bicicleta y artículos relacionados (como casco, bomba, o candado) solamente.
2. **ALQUILER Y DURACIÓN.** El inquilino pagará a Metro en una cuota de \$74 (una cuota de alquiler no reembolsable de \$24 + una cuota reembolsable para el depósito de la llave de \$50), mediante el envío de cheque o giro bancario de \$74, junto con el contrato de alquiler firmado a la dirección de PO Box indicada anteriormente. Los términos de este contrato de alquiler iniciarán tras la recepción del pago y el contrato de alquiler firmado por el inquilino. La duración inicial de este contrato será de 6 meses. Si el inquilino decide terminar este contrato de forma temprana, Metro sólo reembolsará el depósito de la llave al recibir la llave del casillero.
3. (a) **RENOVACIÓN.** El inquilino podrá renovar el contrato de alquiler por periodos adicionales de 6 meses, mediante el pago de la cuota de alquiler de \$24 antes del inicio de un nuevo periodo.

(b) **INTERÉS DE SEGURIDAD DE METRO.** La no renovación del contrato de alquiler y/o el pago de la cuota de alquiler de \$24 (seis meses desde el inicio del contrato), dará lugar a la terminación de este contrato de alquiler. En caso de que el inquilino o Metro decidan terminar el contrato, la llave del casillero debe ser devuelta a Metro, C/O Bike Locker Program, 1 Gateway Plaza, Los Angeles, CA 90012, para que Metro reembolse el depósito de la llave de \$50.

(c) **ABANDONO DE LA PROPIEDAD DEL INQUILINO.** A la terminación del contrato, el inquilino es responsable de retirar el contenido del casillero. Si el inquilino no retira su propiedad del casillero, ésta será desechada de conformidad con la ley de California.

4. USOS DE LAS INSTALACIONES Y LA PROPIEDAD. El inquilino sólo utilizará el casillero para almacenar una bicicleta y el equipo relacionado (como un casco, bomba, o candado), o el contrato será rescindido. **Las siguientes actividades no están permitidas:** (1) El inquilino no podrá utilizar el casillero como refugio o como cualquier tipo de vivienda; (2) el inquilino no puede almacenar dentro o cerca de los casilleros cualquier material peligroso (incluyendo, pero no limitado a: alimentos envasados, materiales inflamables, explosivos o materiales intrínsecamente peligrosos) o cualquier otra propiedad personal; (3) el inquilino no podrá utilizar el casillero para el almacenamiento de cajas, artículos para el hogar, muebles, o cualquier otro uso no relacionado con el almacenamiento de una bicicleta; (4) El inquilino no podrá hacer ninguna modificación en el casillero o dañarlo de ninguna manera; y (5) el inquilino no podrá subarrendar el casillero, o transferir este contrato de alquiler a otra persona.

5. LIMITACIONES DE LA RESPONSABILIDAD DE METRO. Las propiedades personales del inquilino se almacenan bajo el propio riesgo del inquilino. El seguro es responsabilidad exclusiva del inquilino. Metro, sus directores, funcionarios, representantes, agentes y empleados no se harán responsables por daños de cualquier tipo al inquilino, o cualquier pérdida o daño de la bicicleta y otros bienes como resultado del uso de un casillero de bicicleta de Metro.

6. DERECHO A INGRESAR, INSPECCIONAR, LIMPIAR Y REPARAR LAS INSTALACIONES. Como condición para el alquiler de este casillero, el inquilino renuncia a cualquier reclamación al derecho a la privacidad, y autoriza expresamente permitir a Metro abrir e inspeccionar el casillero y su contenido, en cualquier momento y sin previo aviso. El ingreso al casillero y su inspección podría ocurrir por las siguientes razones: (1) en caso de emergencia; (2) para determinar si existe un riesgo para la salud o la seguridad; (3) para determinar si se viola alguno de los términos del presente contrato; (4) para dar mantenimiento al casillero, la puerta o el mecanismo de cierre; (5) para barrer o limpiar el interior del casillero.

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD. Metro utiliza la información personal sólo para fines de contacto.

8. TERMINACIÓN E INCUMPLIMIENTO. Metro podrá terminar el presente contrato de alquiler sin previo aviso si, (1) el inquilino se atrasa en los pagos; (2) el inquilino daña el casillero; (3) el inquilino representa un peligro para los demás; (4) se descubren dentro del casillero elementos distintos a los necesarios para la operación de una bicicleta (elementos distintos a cascos, bombas o candados); (5) el inquilino no responde a las solicitudes del programa Metro y/o correspondencia; (6) existe una violación del párrafo 4 antes mencionado. Metro se reserva el derecho de negarse a alquilar el casillero a cualquier solicitante, o de terminar el contrato en cualquier momento. El incumplimiento del contrato de alquiler puede resultar en la terminación inmediata del contrato sin previo aviso. Se cambiarán las cerraduras, y el depósito de la llave de \$50 no será devuelto al inquilino.

9. (a) CAMBIO DE DOMICILIO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. Toda la información de contacto debe estar actualizada. En caso de que el inquilino cambie su domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono u otra información de contacto, el inquilino debe informar a Metro sobre dicho cambio dentro de los diez (10) días siguientes al cambio.

(b) AVISOS. Se proporcionarán avisos al inquilino de manera electrónica o por teléfono. Los avisos también podrían ser publicados en el interior del casillero, o enviados por correo a la dirección indicada.

10. NO HAY GARANTÍAS. Metro renuncia expresamente a las garantías, implícitas o explícitas, garantías o representaciones de la naturaleza, condición, la seguridad o la seguridad del casillero y la estación que lo rodea. Por la presente, el inquilino reconoce y acepta que Metro no representa ni garantiza la seguridad o la protección de los casilleros, de cualquier propiedad personal almacenada en el interior, o de las propias estaciones.

El que suscribe ha leído el contrato para casilleros de bicicletas y está de acuerdo con sus términos y condiciones.

Firma del inquilino _____ Fecha _____

USO EXCLUSIVO DE METRO:

TÉRMINOS DEL CONTRATO	Número total de meses	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento del contrato

ASIGNACIÓN DE CASILLERO Y LLAVE	Número de llave	Número de casillero	Ubicación del casillero (Estación)

Recibido por Metro _____ Fecha _____

Nombre _____ Iniciales _____